

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 08/03/23 al 15/03/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
451 (Laboratorio y Medidas Eléctricas)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia • Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia o Electricidad (Planes 1962 –1976 –1986 –198	DURAZNO
854 (Taller Maq. Elec. Y Bob.)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia • Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia o Electricidad (Planes 1962 –1976 –1986 –1989	
400 (Instalaciones Eléctricas)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia • Egresado del Curso Técnico de Instalaciones Eléctricas. • Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia o Electricidad (Planes 1962 –1976 –1986 –1989) Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia.	
438 (Lab. De Electrónica y Electrotecnia)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia o Electrónica • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	en Electrotecnia o Electrónica Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia, Electricidad o Electrónica.	
438D (Laboratorio Tecnologías Eléctricas Aplicadas)	• Maestro Técnico en Electrotecnia, o • Maestro Técnico en Electrónica, o • Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones, o • Ingeniero Eléctrico, o • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o • Ingeniero Tecnológico en Electrónica, o • Técnico en Electrotecnia. • Técnico en Electrónica. • Técnico en Instalaciones Eléctricas. • Técnico en Telecomunicaciones. • Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. • Técnico en Instrumentación y Control. • Técnico en Agrónica. • En todos los casos se deberá acreditar: Curso de Placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en Software y Hardware flexibles) de 16 hs. E X P. 2019-25-4-002450 R es. 1155/19	
010 (Asist. Laboratorio de Física)	• Título de Ayudante Preparador de Laboratorio en Física expedido por I.P.A. • Título de Profesor de Educación Media en la	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	especialidad o mención Física de Institutos de Formación docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P.) o habilitados. • Egresados de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas. • Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados • Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas	
035 (Canto y Guitarra)	• Docente que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal o de instituciones privadas o del exterior, oficial o no legalizado), en las áreas del Canto y de la Guitarra, con experiencia profesional y también experiencia en la docencia directa en aula, presentando documentación que los acredite. • Se valora además:	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	• - Cultura General en relación al Arte • - Vinculación del aspirante con la enseñanza del Arte y su habilidad para el ejercicio y presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias.	
--	--	--